



Medellín, febrero 15 de 2019

Doctor:

**OTALVARO OSORIO CORREA**

**Director Regional - Vigor Tema**

DAVITA SAS

Calle 34 # 45 – 16 El perpetuo Socorro | Medellín

Oficina: (4) 5406830 Opc. 2 | Celular: (310) 4418944

[Otalvaro.OsorioCorrea@davita.com](mailto:Otalvaro.OsorioCorrea@davita.com)

Referencia: Respuesta a Observaciones

Cordial saludo,

En respuesta a las observaciones planteadas por ustedes a la *“INVITACIÓN A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPS) A PRESENTAR PROPUESTA PARA INTEGRAR LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AMBULATORIA DE PACIENTES EN TERAPIA DE REEMPLAZO RENAL, LA CUAL INCLUYE LA ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA, LABORATORIOS Y MEDICAMENTOS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA PATOLOGÍA CON LAS TECNOLOGÍAS CUBIERTAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC (Resolución 5857 de 2018 y demás normas que la modifiquen), LA COBERTURA REQUERIDA ES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTRAS REGIONES EN CASO DE PORTABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS LEGALES, REGLAMENTARIOS Y CONTRACTUALES, QUE RIGEN LA PRESTACIÓN DE DICHOS SERVICIOS”*, nos permitimos informar lo siguiente:

- 1. En el punto 6 “COMPONENTE ECONÓMICO DE LA PROPUESTA” en el numeral 6.1 donde se especifican el valor por paquete y por sesión para el servicio de Hemodiálisis, formulando el valor por sesión dividiendo el valor del paquete por 14 sesiones. Solicitamos que se cambie la formula a “Valor del paquete dividido por 13 sesiones”.**

R/: El valor de la sesión se ratifica en dividir 14 sesiones, garantizando que el valor de una sesión adicional o de las sesiones por inhaderencia no se afecte.

**2. En el Numeral 9.2.5 EBITDA: "este indicador debe ser igual o superior al 5%", solicitamos que se baje al 2% ya que para multinacionales como Davita dedicadas al servicio, al no tener producto para apalancar los estados, no se llega al número planteado.**

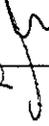
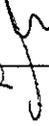
R/: Se accede al cambio y se le asigna al indicador de EBITDA un porcentaje igual o superior al 2%

Con lo anterior esperamos dar la claridad pertinente a las inquietudes planteadas, y continuar con su participación en esta invitación.

Atentamente,



**JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ**  
**GERENTE**  
**SAVIA SALUD EPS**

Elaboró: Nathalia Correa León  Sara Osorio 	Revisó: Isabel Cristina Betancur Betancur  Esperanza Peñaranda Pineda  David Mejía Zapata 	Aprobó: Carlos E. Cárdenas Rendón  Mauricio Jaramillo Montoya 
Líder Alto Costo Analista de contratación	Director de Riesgo en Salud Coordinadora de Contratación Director de Acceso a Servicios de Salud	Subgerente de Salud  Subgerente Financiero